

Semana Mundial de la Protección Social

“Alcanzar la Meta 1.3 de los ODS y lograr la protección social universal (USP2030) en el contexto del futuro del trabajo”

Temática 4

Financiación de sistemas de protección social sostenibles

Reunión técnica 4.3

Estudio de la viabilidad de la financiación internacional de los sistemas de protección social

Jueves 28 de noviembre de 2019, de 2 a 3,15 h

ANTECEDENTES

La protección social universal tiene un papel crucial para alcanzar la Meta 1.3 de los ODS incluidos en la Agenda 2030, que insta a los países a “implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables”. El concepto de protección social universal se arraiga firmemente en el marco internacional de derechos establecido en los instrumentos de derechos humanos y las normas de seguridad social internacionales. Asimismo, cada vez se reconoce más que el gasto en seguridad social es una inversión que contribuye a la prosperidad económica y social a mediano y a largo plazo.

Según algunos estudios, los niveles mínimos de protección social son ampliamente asequibles, cuando no a nivel nacional, sin duda a nivel mundial. Un estudio de la OIT de 2017 indica que el costo medio de un paquete de prestaciones (sin tener aun en cuenta los regímenes vigentes) que prevé un piso de protección social representa el 1,6 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) en una muestra de 101 países en desarrollo. Para la muestra de 57 países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo, el costo promedio representa hasta el 4,2 por ciento del PIB, o el 0,23 por ciento del PIB mundial. De hecho, complementar los recursos internos con la financiación internacional de los sistemas de protección social concuerda con lo previsto en la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), cuyo artículo 12 indica que “los pisos de protección social nacionales deberían financiarse con recursos nacionales. Los Miembros cuyas capacidades económicas y fiscales sean insuficientes para poner en práctica las garantías podrán pedir colaboración y apoyo a nivel internacional a fin de complementar sus propios esfuerzos” .

Sin embargo, en realidad, la pobreza sigue siendo generalizada: una de cada cuatro personas vive con menos de 3,2 dólares EE.UU. al día, y una de cada 10 subsisten con menos de 1,9 dólares EE.UU. (Banco Mundial, 2019). Aun así, el 55 por ciento de la población mundial carece de protección (OIT, 2017). Ello significa que 4000 millones de personas tienen que asumir por su cuenta los riesgos que aparecen en el ciclo de la vida, sin contar con el apoyo de un sistema de protección social, en particular, un nivel mínimo, basado en

los principios de solidaridad, universalidad, y distribución de riesgos. Más allá de las transiciones de la vida personal, el mundo está en movimiento, y, la transición demográfica, digital y medioambiental que imponen las nuevas incertidumbres a nivel individual y social.

Como ha podido apreciarse en los últimos decenios, el crecimiento por sí solo no basta para generar prosperidad para todos. Entre 1980 y 2016, el porcentaje de ingresos adquirido por el 1 por ciento del extremo superior de la escala en el mundo se ha duplicado hasta representar casi una cuarta parte de los ingresos mundiales, mientras que el 50 por ciento inferior recibió el 10 por ciento (Alvaredo, Facundo *et al.*, 2017). El equilibrio entre la riqueza pública y la privada se ha ido inclinando con fuerza hacia esta última –los países se han enriquecido, pero los gobiernos se han empobrecido (Alvaredo, Facundo *et al.*, 2017). Además, hay países que padecen déficits de protección particularmente elevados y disponen de un margen fiscal muy limitado, y que al mismo tiempo están más expuestos a las crisis covariables, como los desastres naturales o las revueltas civiles, que pueden hacer peligrar el sistema de protección social en su conjunto.

En su informe final, la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo hace un llamamiento a los gobiernos y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a revitalizar el pacto social puesto en jaque por la desigualdad, la inseguridad, la inestabilidad y la informalidad. Algunas de las cuestiones fundamentales al respecto son: cómo resolver las desigualdades y conseguir una distribución justa de los recursos, y cómo crear el margen fiscal necesario para una financiación equitativa y sostenible de la protección social y de otras políticas públicas que reducen la desigualdad. En particular, en un mundo caracterizado por la globalización y la financiarización de la economía y la competencia tributaria mundial, el papel de la financiación internacional de los sistemas de protección social, con cargo tanto a fuentes públicas como privadas, ha de complementar los debates sobre la creación de margen fiscal a nivel nacional.

En el último decenio se han planteado distintas propuestas de mecanismos mundiales de solidaridad. En 2012 se planteó por primera vez la idea de un fondo mundial para la protección social, que luego volvió a abordarse en los círculos académicos y la sociedad civil. Estas propuestas defienden la idea sobre la forma en que podría establecerse, y añaden otras, aunque guardan silencio acerca de cómo financiar un fondo de este tipo –en particular si se tiene en cuenta que la predictibilidad y la fiabilidad a largo plazo de los recursos son determinantes para asegurar la financiación de un sistema de protección social basado en los derechos. Pese a que la idea de un fondo mundial de protección social aun no se ha hecho realidad, cabe señalar la existencia de otros ejemplos, como el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

Además, se han debatido (y aplicado parcialmente) diferentes propuestas de tributación internacional, incluso en las recientes discusiones en el G7, presidido por Francia en 2019. Entre los ejemplos cabe citar los impuestos nacionales asignados directamente a un fondo mundial, como el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID); un impuesto a las fortunas multimillonarias; o la mejora de las normas para gravar a las multinacionales. Por último, cada vez se debate más el papel del sector privado en la consecución de los ODS (y este aspecto figura entre las áreas prioritarias de la Hoja de Ruta

2019-2021 del Secretario General de las Naciones Unidas para la Financiación de la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030), incluida la cuestión de cómo propiciar que el sector privado armonice las políticas y prácticas de inversión con la Agenda 2030.

Esta reunión congregará a prominentes pensadores de gobiernos, instituciones de investigación, la sociedad civil y el sector privado en torno a un debate sobre la viabilidad de la financiación internacional de los niveles mínimos de protección social.

Organizan de forma conjunta esta reunión el Departamento de Protección Social de la OIT, Ruhr-Universität Bochum (RUB) y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

OBJETIVOS

La organización de esta reunión técnica se enmarca en la Semana Mundial de la Protección Social y en las celebraciones del Centenario de la OIT. Sus objetivos son los siguientes:

- Estudiar la medida en que se necesita el mecanismo de solidaridad mundial además de los recursos internos, cuál es la base teórica de un pacto social más allá de las fronteras de un país, y en qué medida puede/tendrá que haber “ataduras”.
- Estudiar las ventajas y desventajas comparativas de las diferentes propuestas presentadas al respecto; y realizar un análisis crítico de lo que dificulta y/o ha dificultado la ejecución efectiva de esas propuestas hasta el presente.
- Precisar alternativas para financiar la protección social con fuentes internacionales que en el contexto actual parecen más viables.

FORMATO

En esta reunión técnica habrá un debate dirigido por un moderador que planteará una o dos series de preguntas a los oradores, y que animará un debate dinámico entre ellos y también con el público.

MODERADOR Y PANELISTAS

Moderador: **Paul Ladd**, Director de UNRISD

- **Sekai Nzenza**, Ministro de Servicio Público, Trabajo y Bienestar Social, Zimbabwe
- **Michael Cichon**, Miembro del Equipo Central, Coalición Global para Pisos de Protección Social
- **Markus Kaltenborn**, Profesor, Ruhr-Universität Bochum
- **Gabriele Köhler** Ex becario visitante y investigador asociado principal, UNRISD
- **Martin Mühleisen**, Director, Departamento de Estrategia, Política y Revisión, Fondo Monetario Internacional (FMI) (por confirmar)
- **Olivier De Schutter** Profesor, Universidad de Lovaina y Miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU
- **Marijke Wijnroks**, Jefe de Gabinete, Fondo Mundial
- **Arthur Wood**, Founding Partner, Total Impact Capital